

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Utr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de co-
reo á la Administración, calle del Rubio, nú-
mero 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.231 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 14 DE JULIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* publicó ayer el real decreto encargando nuevamente al ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Mayans, por haber regresado de los baños.

El 30 del corriente se subastará en la forma acostumbrada el servicio de conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Sevilla y Santa Olalla.

Iguales subastas se verificarán el primero de agosto próximo para el correo entre Medina del Campo y Benavente, y entre este último punto y Mombuey.

El 12 de agosto próximo se adjudicará en pública subasta las obras de construcción de un faro de sexto orden para la rada de Villanueva y Geltrú bajo el presupuesto de 102.447,18 rs. El mismo día se subastarán las obras de una luz de puerto en el Grao de Castellon bajo el presupuesto de 67.920,64 rs.

El 16 del corriente, á las nueve en punto de la mañana, darán principio en la Escuela normal central las oposiciones á la plaza de tercer maestro de la escuela de Zamora.

El ministro de Marina ha dado un nuevo testimonio de sus tendencias liberales y sus profundos conocimientos en el importante ramo á su gestión confiado. El decreto que publica la *Gaceta* ayer suprimiendo los gremios de mar sería por sí solo título suficiente para enaltecer el nombre del Sr. Pareja, si no tuviera ya otros títulos adquiridos con sus medidas anteriores. Con sentimiento renunciamos á insertar íntegro este documento, que si es notable por las disposiciones de su articulado, lo es mucho más por el preámbulo, y creemos que la prensa toda, y especialmente la liberal, aplaudirá sin reserva tan importante determinación. Con arreglo á ella, en lo sucesivo no se concederá autorización para formarse nuevos gremios de mar, ni para reconstituir los antiguos que de hecho están extinguidos. Los gremios existentes que no cuenten con los pertrechos necesarios para prestar el servicio de auxilio á los buques, y para verificar el calamento de las almadrahas establecidas dentro de los límites de su distrito, quedarán desde luego suprimidos.

Los gremios que estén provistos de los referidos pertrechos se irán suprimiendo á medida que las Juntas de Comercio certifiquen que en la localidad existen los necesarios al servicio público. Los gremios extinguidos y los que en virtud de este decreto vayan suprimiendo se considerarán como compañías ó sociedades en liquidación para los efectos que prescriben los artículos 336 al 333 del Código de Comercio, celebrándose al efecto una junta para designar liquidadores.

Todos los productos ó rendimientos como referentes al servicio público, adjudicados á los gremios de mar suprimidos, no procediendo del trabajo individual ó de prestación personal, dejarán de ingresar en su fondo desde la fecha en que se notifique la supresión, y se recaudarán por los comisarios de los tercios y provincias marítimas, que los impondrán seguidamente en la Caja de Depósitos hasta que se disponga de su ulterior destino, que habrá de ser en beneficio de los matriculados. Estos han quedado con tal disposición en plena libertad para continuar asociados particularmente, ó para asociarse de nuevo con el fin que tuvieron por conveniente, sujetándose á lo que sobre este punto determinan las leyes. Si al notificarse la supresión de un gremio no se hubiese rematado el servicio de lastre y deslastre de los buques de la localidad, el comercio en general, los navieros, capitanes y patronos en particular, podrán ocurrir libremente para este servicio y para el de los auxilios que necesiten á las Compañías de Seguros ó otras particulares que cuenten con los elementos necesarios, con arreglo á las prescripciones de orden y policía establecidas ó que se establezcan en la propia localidad, y valiéndose exclusivamente para la tripulación y manejo de las embarcaciones de matriculados, que á su vez tendrán obligación de prestar personalmente este servicio cuando las autoridades de Marina lo reclamen. A falta de otros medios, los capitanes de puerto cuidarán, bajo su responsabilidad, de proveer á los buques de dichos auxilios, valiéndose de embarcos sujetos á las tarifas que se aprueben. Los remates ó contratos que sin causa de nulidad estuvieren consumados al declararse la supresión de un gremio, subsistirán vigentes y obligatorios en todas sus partes hasta su terminación. Así lo dispone testualmente el real decreto que publica hoy la *Gaceta*. El ministro de Marina propondrá á S. M. las disposiciones que juzgue oportunas para que, sin menoscabo de los intereses generales, y á fin de estimular á los hombres de mar al servicio de los buques de la Armada, se plantee un sistema que mejore su condición actual.

Por el ministerio de la Gobernación, previo informe del Consejo de Estado, se ha estatuido, según real orden inserta

ayer en la *Gaceta*, que la provisión de las plazas de peones camineros no corresponde á las diputaciones provinciales.

Como consecuencia del real decreto sobre supresión de los gremios de mar, que publica la *Gaceta* de ayer, y en atención á que en el puerto de Barcelona cuenta el comercio con cuantos elementos son necesarios para los auxilios y servicio general de los buques, ha quedado suprimido el gremio de mareantes de dicho puerto.

Estas noches ha sido muy aplaudida y con razón, en el Circo del Príncipe Alfonso, la familia *Elole*. El jefe de esta familia y cuatro niños de corta edad hacen vistosos grapos y dan muestras de una agilidad extraordinaria. Es digno del mayor elogio el celo con que la empresa de este teatro procura dar variedad á sus espectáculos.

Nos dicen de Valencia que el domingo último salió de aquella población una familia á pasar el día en el pueblo de Alboraya, y cuatro jóvenes trataron de tomar un baño en el barranco cercano á la población. Ya en el agua se dirigieron nadando hacia el mar, ahogándose dos de ellos, hijo el uno y dependiente el otro de la citada familia. Escasamos manifestar el profundo dolor que se apoderaría de aquella desventurada familia.

En el mismo día por la mañana se ahogó en las aguas del Cabañal un francés, y por la tarde murió también ahogado cerca del muelle un joven de unos catorce años.

El lunes á las cinco de la tarde, cayó de un segundo piso de la calle de la Corregidora, en Valencia, una joven que habitaba en la zapatería de Cimarro, quedando muerta en el acto. Esta infeliz, que apenas contaba 19 años, era huérfana de padre y madre, y merecía la confianza y la protección de la familia que la había acogido en su seno. Se ignoran las causas de tan inesperada desgracia, porque no ha podido articular una palabra, ni había dado á conocer, en los últimos días de su vida, nada que pudiera hacer presumir el trágico fin que le deparaba el destino.

Dicen de Wurtemberg que el nuevo rey empieza á someterse de un modo decidido á la influencia rusa, cual lo acreditan las destituciones y nombramientos que ha hecho pocos días después de morir su padre. Tememos que antes de mucho tiempo corran peligro las instituciones constitucionales de dicho país. La esposa del joven rey es hermana del emperador de Rusia.

Hoy tenemos noticia de las cosechas de cereales en distintas naciones. En Inglaterra ha perjudicado bastante la humedad fría de las últimas semanas. En el Mediodía de Europa las tempestades han causado bastantes destrozos, pero la producción en general es satisfactoria. En Rusia ha habido mucho pánico á consecuencia de una sequía persistente, pero por fortuna las aguas han llegado todavía á tiempo, asegurando una buena recolección. La langosta ha perjudicado bastante en algunos territorios de África, pero la cosecha en general ha sido mejor que de ordinario. En Egipto, los temores de que la cosecha fuese mala, se han disipado en gran parte. En América, en fin, no se colectará tanto trigo y cebada como se creía, pero en cambio la cosecha del maíz es extraordinaria.

El *Eco del Pacífico* del 3 de junio, dice que ha llegado á San Francisco de California el ex-presidente de la república de Nueva-Granada, general Hernán, como comisionado del gobierno del Perú, para desfigurar en aquel país los sucesos ocurridos con el representante de España. El Sr. Hernán, parece haber comenzado por negar que los asesinatos de Talambo ni ningún otro de los actos de atrocidad de los peruanos fuese digno de importancia; pero por fortuna, dice el *Eco del Pacífico*, que allí se sabía la verdad de todo, y no se dejaban sorprender por cuentos más ó menos groseramente tejidos.

El día 8, de resultados de haber tenido una pequeña avería en su máquina, se vio obligado el capitán del vapor *Tharsis* á fondear en el puerto de Almería.

La noche del 27 del pasado junio ha sido de prueba para el cabo segundo José Álvarez Jimenez y otros seis guardias más del puesto de Peña Horadada, camino de Jaén. Como á las nueve y media empezó á descargar una horrible tormenta en dicho sitio, poco después se presentaron en la casa de los guardias á pedir auxilio los conductores de 19 quintales de sal, procedentes de la fábrica de D. Benito, los cuales iban destinados á la administración de Greera. Las caballerías se habían diseminado por aquellos campos, y á la luz de los relámpagos se fueron encontrando y conduciéndolas á la casa-cuartel. No estaban tan colocadas cuando vienen á pedir socorro 34 trabajadores de la Laguna y un peon caminero, que se vieron obligados á abandonar el campo donde se hospedaban. Al salir para favorecerlos, cayó una exhalación á unos doce pasos

de la casa y quedó casi asfixiado uno de los conductores de la sal. Atendieron á él con todo esmero hasta que volvió en sí; colocaron aquel enjambre de criaturas, y cuando creyeron terminados los apuros, se oyeron voces pidiendo amparo. Salen, y dirigiéndose al eco hallaron á Ceferino de la Cámara, vecino de Torre del Campo, pobre de solemnidad, exánime por efecto del hambre y de la fatiga; lo recogieron, le facilitaron cama y ropa enjuta, y cuando por la mañana marcharon cada uno á su destino le dieron de almuerzo al Cámara y le reunieron 14 rs. para que transitara hasta esta ciudad, adonde dijo dirigirse. Estamos tan acostumbrados á leer continuamente rasgos de abnegación de los individuos de esta honrosa clase, que no nos impresionan ya; pero el valor que en sí tienen lo dejamos á la consideración de nuestros lectores.

Esperase con impaciencia el resultado que tenga la misión del príncipe Juan de Glucksburgo, hermano del rey de Dinamarca, quien, según hemos dicho, ha ido á Berlín para ofrecer al gobierno prusiano condiciones de paz. Hay quien asegura, que del éxito que tenga esta misión, depende que Dinamarca ofrezca tomar parte de la Confederación germánica, ó se anexe á Suecia, para formar así un gran reino escandinavo. En esta última hipótesis parece que Rusia trataría de oponerse por las armas, pero que Francia é Inglaterra apoyarían esta unión, aun con las armas, si necesario fuese.

El emperador Napoleón acaba de enviar al rey de Camboja, que acaba de poner su reino bajo el protectorado de Francia, un regalo que consiste en los atributos de su poder: esto es, una corona, un cetro y una espada. El rey de Camboja ha invitado al almirante La Grandiere, que manda en Cochinchina, á que visite su reino, que como se sabe, está situado entre Cochinchina y Siam.

Por disposición de la Dirección general de Obras públicas, se subastan 94 arrobos de plomo viejo, depositado en los almacenes de la nueva Casa de Moneda, procedentes de la tubería de conducción de aguas del Canal de Isabel II á dicho edificio. La subasta tendrá lugar el día 8 de agosto próximo á las nueve de la mañana, en la dirección facultativa de las obras, bajo las condiciones que marca el pliego que estará de manifiesto en la portería de la Dirección de estas obras.

La Junta municipal de Beneficencia ha determinado sacar á pública subasta el suministro de sanguijuelas para los pobres á quienes socorre la Beneficencia domiciliaria, bajo el pliego de condiciones que ayer publica el *Diario de Avisos*. El remate se verificará el día 22 del corriente, á las diez de la mañana.

Anteayer tuvo lugar en Valencia una serenata con que varios amigos obsequiaron á su paisano D. Manuel Navarro y Canizares, que en un día de estos sale á recorrer varias de las principales capitales de Europa, pensionado por nuestro gobierno con el objeto de perfeccionarse en el bello cuanto difícil arte de la pintura.

En la votación celebrada el lunes por el Cabildo de la Metrópoli de Valencia, quedaron nombrados: canónigo penitenciario el Sr. D. Vicente Galabá, beneficiado de la iglesia parroquial de San Martín de aquella capital y catedrático del Seminario conciliar; y canónigo magistral, D. Ricardo Arteaga, cura de Jumilla, en la diócesis de Murcia. Los agraciados tomaron posesión de su cargo en el acto.

Entre los vestidos blancos, destinados á hacer las delicias de la estación, cita un periódico de modas uno de muselina, con viso de tafetan, color de botón de oro. La falda va adornada de tres volantes de guipur, y entre uno y otro de ellos va puesto un bulloncito de muselina, por el que se pasa una cinta del color del viso. Le sirve de cuerpo una casaca flotante, forrada y guarnecida como la falda: un volante de guipur orilla todos sus contornos, los del escote, mangas y hombreras, con su bulloncito y cinta que le sirve de viso.

Según dicen de Málaga, deberá quedar muy pronto construido el nuevo manicomio, en el establecimiento que fué convento de los Angeles. Esta es una mejora importante para aquella población, pues antes tenían que recoger los locos en la cárcel pública.

En los días 7, 8 y 9 del corriente se verificaron en Pamplona tres corridas de toros en las que fueron lidiadores los conocidos *Cuchares* y *Bocanegra*, con sus respectivas cuadrillas. En las tres tardes, los toros dieron bastantes juego y la concurrencia fué numerosa. Los espadas, acertados: El sexto toro, *Tabaquito*, que así se llamaba el que se lidió el día 8, le dió muerte el hijo del *Curro*, haciéndolo con bastante destreza.

Entre las diferentes personas que se hallan en Segovia disfrutando de las ventajas que ofrece la estación actual en aquel punto, se encuentran con sus fami-

lias los señores condes de Puñonrostro y de Alpuente, marqueses de Bendaña; Paredes y Quintanar, y el diputado á Cortes por aquella ciudad D. Joaquín de Bouligny y Fonseca.

El cónsul de España en Stettin participa al ministro de Estado en despacho de 2 del actual que el jefe de las fuerzas navales dinamarquesas que operan en el Báltico ha notificado á los agentes consulares residentes en Swinemunde el restablecimiento del bloqueo de dicho puerto desde el día 17 del corriente mes de julio. Los buques neutrales que en la actualidad se hallan en Swinemunde podrán completar su cargamento y salir del puerto hasta el día 16. Desde el día 17 en adelante, todo buque neutral que salga de Swinemunde será apresado por los buques de la escuadra bloqueadora.

El ministro residente de S. M. en Copenhague participa al Excmo. señor ministro de Estado en despacho de 2 del actual, que desde el día 28 del mes anterior quedaban bloqueados los puertos de Pillan y Danzick.

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa en 14 de junio último que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la gracia últimamente concedida á los 18 jóvenes que aunque aprobados, resultaron excedentes al número exigido en el concurso de oposición celebrado en Mayo último, de poderse examinar de ambas trigonometrías los que así lo solicitasen, se haga extensiva á todos los que tomen parte en el próximo concurso que debe celebrarse á fines de este año; pero con la precisa condición para todos de demostrar el perfecto conocimiento de un idioma y de los elementos de física, meteorología y química que en la actualidad adquieren los aspirantes del Colegio Naval en el cuarto semestre.

El *Ancora* declara que el partido progresista debe salir del retraimiento en que se halla tan luego como se disuelva el Congreso actual, á fin de presentarse nuevamente en los colegios electorales y luchar para llevar á las Cortes la representación de la idea. Y añade en un raptó de entusiasmo:

«El partido progresista, que siempre se ha batido por la idea, que nunca ha sido impulsado por otro móvil que el triunfo de la libertad, en cuyas filas no se albergan los mercaderes políticos, no puede permanecer indiferente á la vista de los males que aquejan al país; saldrá, pues, de su retraimiento, acudirá á las urnas, y el pueblo y la libertad se salvarán.»

Conforme con nuestras noticias, dice el *Contemporáneo*:

«Es probable que del 13 al 16 se hallará todo el gabinete en San Ildefonso con objeto de celebrar Consejo presidido por S. M. Todo esto hace suponer que la política entra en su período natural de descanso durante el verano, hallándose como se hallan ausentes de la corte casi todos los hombres importantes de todos los partidos.»

Los periódicos de New-York refieren un drama sangriento ocurrido á bordo del vapor *Ocean Queen*, que salió de aquella ciudad con dirección á Colon en el Istmo de Panamá, en mayo. Conducía dicho vapor varios individuos del ejército americano destinados á la marina bajo las órdenes del comandante D. Ammen, y á los tres días de viaje algunos de esos individuos se abalanzaron al sitio donde se hallaba la barrera que separaba los pasajeros de po-a de los de proa, é intentaron destruirla con objeto, según decían, de comer en los camarotes.

Habiéndose dado aviso al comandante Ammen, éste se dirigió al punto donde se hallaban los amotinados, y les manifestó que castigaría con la muerte al primero que intentase pasar la barrera susodicha; pero como contestasen con desprecio y tratasen tres de ellos llevar á cabo su intento, el comandante Ammen hizo fuego al primero, que cayó muerto en el sitio. Igual suerte corrió el segundo, habiendo logrado escaparse el tercero. Esto acabó á los demas. Después que se dió sepultura en el mar á los muertos, se procedió á poner grillos á los más revoltosos, y los pasajeros que tenían armas organizaron una guardia para vigilar á los amotinados.

Más tarde fueron los que parecían peor intencionados trasladados al vapor de los Estados Unidos *Neptuno*, cuyo buque siguió convoyando al *Ocean Queen* hasta Colon.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Por persona al parecer bien informada, se nos ha referido un hecho cuya exactitud no garantimos. Se asegura que uno de estos últimos días se presentó á una botica del vecino pueblo de San Andres de Palomar un individuo pidiendo una cantidad de arsénico. Preguntóle el farmacéutico para qué lo necesitaba, y habiendo manifestado que para matar ratones, le entregó la cantidad pedida, pero de otra sustancia inocente, porque el ser

aquella algo crecida hizo desconfiar al farmacéutico de que quisiera aplicarla al uso que había expresado. Sin embargo, hizo seguir al comprador, que se dirigió á una fábrica de la indicada población. Avisó al mayordomo de la misma de lo que acababa de pasar, y habiéndose vigilado al indicado sujeto, se vió que se entretenía en distribuir lo que creía arsénico en los cántaros de las cuerdas donde estaban ocupados los trabajadores. Diccinos que este individuo ha sido preso.»

La *Razon española* sale á la defensa del buen nombre de la administración de justicia, atacado por *La Nación*, al suponer que se habían inculcado las leyes, dejando en libertad al Sr. Lazen. La *Razon* indica al colega progresista la conveniencia de suprimir tales ataques sin tener ántes los datos que los justifiquen; datos que debió buscar enterándose, antes de escribir, de los fundamentos en que basó el juzgado la escarcelación de aquel sujeto.

Sobre lo ocurrido en Barcelona, en la tarde del domingo, de que nos dió noticia el telegrafo, dice el *Diario* de aquella ciudad, llegado ayer:

«Si bien los sucesos ocurridos en la tarde del domingo no tuvieron la importancia que ayer, sin duda dimanada de exagerados informes, les atribuía el público, no por esto dejaron de alarmar á las personas que pasaban por la carretera de la Bordeta con la de Madrid, y que no haciendo caso de las amonestaciones que les hizo el jefe de dicha fuerza, se abrigaron en uno de los barracones donde se espande vino y aguardiente, fuera de la zona de consumos, desde donde apedrearon á la fuerza armada, disparando al propio tiempo dos pistoletazos. Ni los mozos ni la Guardia civil disparó tiro alguno; solo dió una carga á los alborotadores, dispersándolos y cogiendo á cuatro de ellos, que se encuentran presos en las Cárceles nacionales. No hubo, como dijimos, ningún muerto, y el único herido que se notó lo fué en el acto de huir, por haber caído al suelo; pero pudo ser curado en su propia casa. Uno de los mozos de la escuadra recibió una pedrada en la sien, pero sin producirle herida, y un pequeño rasguño en el uniforme. Entre los alborotadores había muchas mujeres y niños, que causaban una gritería infernal. Ayer la autoridad mandó cerrar la barraca-taberna donde se había armado el bululio. En este hecho no tomó la menor parte la fuerza del ejército, puesto que no pasó de ser uno de esos escándalos que ocurren con frecuencia en las casillas de consumos, y á los cuales el público no da más importancia de la que merecen.»

Según el *Telegrafo*, entre los amotinados hubo más de uno que usaron armas de fuego, disparando varios tiros, sin consecuencias dolorosas. Los agentes de la autoridad no usaron de sus armas para nada.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 66,25, y el 4 1/2, á 94,25.

Londres, 13.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 5/8 á 94.

A las tres de ayer tarde ha salido del real Sitio de San Ildefonso el presidente del Consejo de ministros, que llegó á Madrid á las ocho y media anoche.

Ayer hemos recibido de nuestro corresponsal especial en Paris, el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 13.
El gobierno prusiano ha encargado al banquero Rostchild la construcción de seis buques blindados en los arsenales franceses.

Asegúrase que á causa de la conducta de Suecia disminuye el partido escandinavo en Copenhague, aumentando el republicano.

Créese próxima la paz ajustada entre Dinamarca y Prusia, interviniendo Francia.

Las reformas liberales atribuidas al emperador Napoleón, parecen suspensas.

Circulan rumores de que desea retirarse del ministerio Mr. Fould á causa del mal estado de su salud. Háblase de Mr. Haussmann para reemplazarle.

Ya está firmado, y se publicará muy en breve en la *Gaceta*, el nombramiento del juez de imprenta, Sr. Borrero. Se ha habilitado ya el local que debe ocupar la oficina de este juzgado, en un sitio próximo al gobierno de provincia.

Cartas de Roma dicen que el Papa no volverá á dicha capital hasta el 3 de setiembre, para asistir á un consistorio y celebrar la beatificación de una religio-

sa. Dábase que Pio IX quiera ir a Porto d'Anzio, a pesar de que se lo aconsejan encarecidamente sus médicos, porque se aburre mucho en esta costa, muy frecuentada en otros tiempos y hoy plaza desierta y abandonada.

El director de telégrafos Sr. Mathé salió ayer de Madrid, en uso de una licencia temporal. Durante su ausencia queda encargado de aquella Dirección el señor Elduayen, subsecretario del ministerio de la Gobernación.

La familia del rey de Nápoles ha salido de Roma para ir a Albano. Créese que algunos individuos de ella habitarán en Castelgandolfo, pues el Papa teme mucho la soledad.

El Consejo de Estado francés se ha decidido ya por la abolición de la prisión por deudas; y en este sentido se presentará un proyecto de ley al Cuerpo legislativo en la próxima legislatura.

El emperador Napoleón, antes de partir para Vichy, ha hecho cuatro nombramientos de senadores. Entre ellos, el del arzobispo de París.

Ha sido promovido al empleo de brigadier el coronel de infantería, Sr. Seijas Lozano, sin ocupar vacante, por tener derecho a serlo con arreglo al decreto orgánico de la secretaría de la Guerra de 8 de marzo del corriente año. Habiéndose derogado las disposiciones que daban derecho a los ascensos en el ministerio de la Guerra, solo queda, según nuestras noticias, un oficial a quien alcancen los beneficios del dualismo que solo por una vez concedía el proyecto de ley de ascensos militares, y se ha respetado en todas las organizaciones que se han dado a la secretaría de la Guerra desde 1834 hasta la fecha.

Por el último correo de Ultramar ha sido remitida a la superior aprobación la sentencia dictada por el consejo de guerra contra el comandante Sr. Argüelles.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Liverpool, 13.

El ejército federal que ocupaba el Estado de Georgia ha tenido que retirarse, por no poder resistir a las fuerzas confederadas.

Bruselas, 13.

La Cámara de los representantes ha aplazado indefinidamente sus sesiones.

Corfú, (sin fecha).

Han estallado graves desórdenes con motivo de las elecciones para el Congreso de los diputados.

Según despacho que recibimos ayer, han terminado las Juntas de Irun. El 18 se reunirá la nueva diputación en Tolosa.

Se han concedido dos categorías de ascenso por la Dirección de Instrucción pública; y a propuesta del Consejo de la misma, a los catedráticos D. Manuel Fernández de Figueras, de la Universidad de Granada, propuesto en primer lugar de la primera terna, y D. Dionisio Barrera Fernández, de la de Valladolid, que iba en primero de la segunda.

La carta de los Sres. Marie, Julio Simon, Chardon y Martin, de que nos ha dado cuenta el telégrafo, dice así: «A los Sres. Carnot, Garnier Pagés, diputados del Cuerpo legislativo; Corbon, antiguo representante; Herold y Herison, abogados del tribunal de Casación; Clamageran, Dreo Durier, Ferry y Floquet, abogados. Queridos colegas y amigos: Miembros, como nosotros, del Comité electoral de 1863, debemos decir que ni comprendemos el proceso de que sois objeto, ni la excepción que, hasta ahora al menos, se ha hecho con nosotros, no incluyéndolos en él. El sumario continúa, y no hemos ido a declarar ni siquiera como testigos. No podemos, por consiguiente, guardar silencio por más tiempo. Amigos de la libertad electoral como de todas las demás libertades, no cesaremos de reclamar las que nos faltan, y de usar, como vosotros y con vosotros, de las que la ley nos concede. Siguen las firmas.»

El general Sr. Mackenna saldrá de un momento a otro de Madrid para las provincias Vascongadas, en uso de real licencia.

Se ha concedido la vuelta al servicio, en clase de segundo ayudante médico de Sanidad militar a D. José Oriol.

Dícese que el ataque de los austro-prusianos a Copenhague, si llega a verificarse, será la señal de una guerra europea; pues Suecia aguarda este momento para manifestar a las claras el plan de anexión que medita hace tiempo, y tomar parte en la guerra en favor de Dinamarca, en cuyo caso será muy difícil, si no imposible a la Gran-Bretaña dejar de intervenir, siquiera para evitar que de la cuestión danesa nazca la cuestión escandinava.

El emperador Maximiliano manifestó el día 10 al representante de Francia en Méjico, marqués de Montholon, que le recibiría en Guadalupe al día siguiente, pues no quería esperar a su entrada en la capital para conceder audiencia al enviado de una nación que tanto ha hecho por el establecimiento del trono imperial en Méjico. Esta audiencia fué, sin embargo, de carácter privado y solo después de haber llegado el emperador a la capital es cuando el marqués de Montholon habrá presentado sus credenciales.

Las malas noticias financieras llega-

das últimamente de New-York han ocasionado que los tenedores de títulos de la deuda federal de Francfort y otras poblaciones alemanas se apresuren a deshacerse de ellos por temor de una catástrofe. Sabido es que en Europa los banqueros holandeses y alemanes son los que más se han interesado en los empréstitos de los Estados-Unidos.

Entre los 293 miembros que en la Cámara de los Comunes han votado la proposición de Mr. D'Israeli, se cuentan 21 católicos, irlandeses o liberales, cuyos votos no se habían considerado hasta ahora como adquiridos por la oposición. Esto recuerda lo dicho hace días de que de Roma habían ido emisarios a Londres para aconsejar a los representantes católicos que votaran contra el ministerio.

Hoy publicará la Gaceta los decretos concediendo la Gran Cruz de Carlos III al mariscal de campo Sr. Primo de Rivera, ascendiendo a mariscal de campo al brigadier Sr. Izquierdo, y nombrando brigadieres al coronel Sr. Ferrer, y otro cuyo nombre no recordamos.

Escriben de Londres que la reina Victoria ha felicitado a lord Palmerston por el triunfo que ha alcanzado el gobierno en la Cámara de los Comunes. Aunque el gabinete ha sido derrotado en la de los Lorea, esta derrota no tiene importancia política, porque en Inglaterra las votaciones de la alta Cámara deciden raras veces de la suerte de los ministerios. Parece que la reina se ha alegrado tanto más del triunfo del ministerio, cuanto que en la cuestión dano-alemana no oculta sus simpatías por los alemanes, contra el parecer de su hijo el príncipe de Gales, hubiérale por consiguiente disgustado mucho tener que llamar al poder a los torys que están ahora muy ligados con el príncipe heredero.

Al abandonar a Carlsbad el rey de Prusia debe ir a Ostein, donde tendrá una entrevista con el emperador Francisco José, con objeto, según se dice, de ponerse de acuerdo para la acogida que deban hacer a las proposiciones de mediación atribuidas a Francia. El punto más importante que deberá discutirse entre los dos monarcas, será el de saber si han de mantener las exigencias formuladas en la Conferencia de Londres, o si les conviene formular otras nuevas. Se duda aun que esta entrevista se verifique.

Ha obtenido el empleo de comandante el profesor del colegio de infantería, D. Juan Bugatto.

El teniente coronel D. José Saenz de Tejada, que había sido destinado al segundo batallón del regimiento Isabel II, pasa al primero de Cuenca.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 12 (por la tarde).

Dicen del campamento de Chalons que se están haciendo preparativos para la visita de S. M. el Rey Francisco de Asís.

Después de haber tomado los baños de Vichy, el emperador tiene proyectado visitar, en compañía de la emperatriz, los departamentos del Este de la Francia.

El periódico la «France», hablando de las revelaciones diplomáticas hechas por el «Morning Post», hace alusión a los intereses que tienen los autores de denegaciones infructuosas en infundir la desconfianza entre los dos gabinetes de París y Londres.

Añade el periódico oficioso que el acuerdo perfecto entre las dos potencias hará impotentes todos los esfuerzos de sus adversarios.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés, a 66,30. Empréstito italiano, a 68,45.

Turin, 12.

Garibaldi, poco satisfecho de su permanencia en Ischia, vuelve a Caprera.

Alejandro, (sin fecha). El cólera-morbo está haciendo grandes estragos en Batavia.

París, 13 (por la mañana). La «Gaceta del Norte» de Alemania desmiente la noticia publicada por los periódicos de Berlín de que el gobierno sueco había prohibido a la escuadra rusa la entrada en los puertos del reino.

Añade que la autorización dada en esta circunstancia y sin limitar el número de los buques, es contraria a los reglamentos.

La España dedica ayer su primer artículo a examinar cuanto se ha dicho a propósito del viaje de S. M. el Rey a Francia, y cree que no tenga otro carácter que el de una muestra de cortesía, propia del carácter español. Lo mismo creemos nosotros.

El Espíritu público dice que no porque un periódico peruano esté en desacuerdo con la prensa del Perú en general, debe creerse que allí se juzga de la cuestión pendiente con España de una manera que no sea unánime. Concediendo a nuestro colega que sea exacta su deducción habrá de concedernos a su vez, que otro tanto sucede en España, por más que algún periódico, como El Espíritu público, diga lo que su patriotismo le aconseje.

Créese termine pronto la crisis por que está atravesando el Parlamento belga. En dicho país se ha formado un partido numeroso que pide una reforma electoral.

Se han hecho muchos comentarios en

París de una audiencia concedida por el emperador a Mr. de Thouvenel; pero lo cierto es que en dicha audiencia no se trató más que de la cuestión del Istmo de Suez.

Ha llegado a las aguas de Boloña el buque federal Kersenge, que marchó a Amberes pocos días después de su combate con el Alabama.

Se ha concedido licencia para regresar a la Península al médico mayor del ejército de Filipinas D. Fulgencio Farinos é Illescas.

Ha sido nombrado comandante de lanceros de Montesa, por retiro de D. José González y Campos, el capitán de húsares de Calatrava, D. Francisco Lozano y Córdova.

Muy en breve se hará la concesión del canal deribado del Jarama, que ha de fertilizar el término de los pueblos de Alcobendas y Barajas aumentando la riqueza de los mismos.

Creemos que no tardará en publicarse una disposición encaminada a facilitar la traslación de los profesores de instrucción pública de unas localidades a otras.

Como ha de ser comunicada muy en breve al ministerio de Hacienda la ley recientemente sancionada concediendo varias pensiones, las personas interesadas deben ir participando ya el punto en que les conviene que se haga su consignación, a fin de evitarse cualquier dilación en el cobro.

El ingeniero de caminos canales y puertos, jefe de primera clase, D. Andrés Mendizábal, que se hallaba al servicio de empresa, ha vuelto al del estado, habiendo sido agregado a la junta consultiva del ramo.

Ayer tarde ha salido para la Granja el señor ministro de Marina, debiendo permanecer en dicho real Sitio, por lo menos hasta la próxima mañana.

Como consecuencia de la visita girada por el Sr. Gomez de la Mata al Hospital general, es probable que se adopte alguna disposición encaminada a reformar el departamento de parturientas, que no reúne todas las condiciones que son indispensables en él.

No habiéndose hecho adjudicación de las obras del nuevo teatro que se proyecta en Badajoz, a pesar de las dos subastas verificadas, habrá necesidad de modificar los presupuestos, después de lo cual se procederá a una nueva licitación.

Se han modificado las disposiciones vigentes desde 1788, y confirmadas en 1828, sobre el acto de bendecir a las tropas en la procesion del Corpus. Esta modificación tiene el objeto de uniformar las prácticas establecidas en todas las diócesis.

Anteanoche se puso en escena por primera vez en el teatro de los Campos Eliseos El Trovador, en que hizo su debut la Sra. Bendazzi con el papel de Leonor. El público aplaudió repetidas veces a esta artista, sobre todo en la nueva cavaleta del primer acto. La ejecución fué desigual. El Sr. Mongini hizo grandes esfuerzos; pero se resentía de no estar aun restablecido de su indisposición. El público, sin embargo, salió complacido.

La Nación, a pesar de que habrá visto y leído lo que sobre la ida del general Santana a Cuba dicen las últimas noticias de la Habana, insiste en creer que el marqués de las Carreras ha debido dar indicios de poca lealtad, cuando se trasladó a otra Antilla. Nuestros lectores ya saben que las conjeturas de La Nación están destruidas por lo que ayer dijimos en las noticias de la isla de Cuba.

La Libertad ha publicado ayer uno de tres artículos que le ha enviado un español, conocedor de lo que en las repúblicas hispano-americanas acontece, combatiendo lo dicho por el Sr. Rojas en los escritos que recientemente vieron la luz en El Espíritu público, y negando que en aquellas tierras sean considerados y menos queridos los españoles, como el señor Rojas suponía.

Nuestro colega La Libertad ha sido de mandado nuevamente de injuria por el Sr. D. José de la Concha. Ayer debió celebrarse el juicio de conciliación.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio especial:

Turin, 12.

A consecuencia de los alistamientos clandestinos que se estaban efectuando, se han hecho varias prisiones.

Garibaldi sigue bastante enfermo, sin que aminore el reuma que le embarga los movimientos del lado derecho. Se cree que vuelva pronto a Caprera.

Roma, 12.

El Papa ha suspendido su salida de la capital para Castel Gandolfo. Es cosa acordada por Rusia el no enviar su representante a la ciudad santa.

París, 12.

Las noticias de China anuncian que a las fechas últimas se hallaba amenazado Pekín de un ataque de los insurrectos. El cólera se había presentado en Batavia.

En el Japon existía y fué descubierta una gran conspiración contra los europeos.

Las nuevas de América dicen que el ejército federal, al mando de Herman, se retiraba a Georgia por falta de víveres.

París, 13.

«El Pays» y «La France» publican hoy artículos muy favorables a la alianza de Francia e Inglaterra.

De New-York anuncian que Chase había hecho dimisión.

Se sigue diciendo que el rey de Dinamarca desea entenderse directamente con Prusia.

Londres, 12.

El «Morning-Post» dice que el hermano del rey de Dinamarca ha ofrecido al gobierno prusiano la cesión del Holstein y la parte meridional del Schleswig.

La provincia de Cáceres, una de las en que más se sentía la falta de ingenieros de caminos, contará de hoy en adelante con el personal necesario, gracias a la imparcialidad con que en este asunto ha procedido el señor ministro de Fomento, y a las gestiones que han practicado los celosos diputados por aquella provincia. De los alumnos de la escuela que han terminado ahora sus estudios, ha sido destinado a Cáceres el Sr. Monares; y con su presencia, deben adquirir actividad todas las obras y los estudios comenzados, y detenidos por falta de personal, no obstante los buenos deseos del ingeniero jefe Sr. Millán, y del que tenía a sus inmediatas órdenes. Los pueblos recibirán con placer esta noticia, pues verán en vías de ejecución carreteras que tanto les interesan, como la de Trujillo a Logroñan, y la de Navalmaral a Jaramilla, asunto del que con mucha perseverancia se ha ocupado el diputado del distrito.

Han sido autorizados los directores de las armas para resolver por sí los cambios de arma que soliciten los individuos del ejército, poniéndose de acuerdo en cada caso los respectivos directores a quienes interesen estas altas y bajas.

Se han expedido recientemente a consecuencia de los últimos concursos los siguientes nombramientos de catedráticos supernumerarios: Para la facultad de derecho de la Universidad de Barcelona, D. Manuel Anglases, D. José Domenech y D. Francisco Jaumar; para Salamanca, D. Angel Crehuet y D. Manuel Herreros Sánchez; para Sevilla, D. José López Romero; para Valladolid, D. Miguel Pérez Alonso.

El 7 fué hallado el cadáver de un sujeto en el kilómetro 96 de la línea de Madrid a Zaragoza. Créese por algunos papeles que se hallaron que este infeliz se llamaba Juan José Aregui Ciruni, viudo, de 67 años y vecino de Avila. Se inscriben las convenientes averiguaciones para descubrir los pormenores de esta desgracia.

En el Canal de Isabel II, y sitio de la Almenara del Obispo, ha sido arrastrada por la corriente Ursula Martín, por haber tratado de coger una pieza de ropa que iba por el agua, quedando ahogada a la distancia de 300 metros, donde se encontró el cadáver. La Ursula había ido desde esta corte al Canal, con objeto de ver a una hermana que allí tenía, y para cuidarla, por estar fuera de cuenta.

Creemos que muy en breve quedará resuelta la gravísima cuestión del Júcar, que tanto interesa a Valencia, y de la que se ha ocupado con todo detenimiento el Consejo de ministros, y por acuerdo de éste, el Consejo de Estado.

Al fin podemos dar por segura la noticia de haberse encargado de la defensa de José Uría, principal procesado en la causa seguida a consecuencia del homicidio de Josefa Egaña en la travesía de San Mateo, el conocido letrado D. Ricardo R. Mayo, en cuyo poder se halla ya el proceso.

Se ha concedido licencia para pasar a los baños de Arcachon, en Francia, al brigadier Lacy.

Anteayer salió de esta corte para Zaráuz el Sr. D. Pascual Madoz, quien, según nuestras noticias, es probable que haga una escursión a la orillas del Rhin antes de pasar a Vichy, adonde piensa dirigirse oportunamente a tomar baños, según lo ha verificado otros años.

Debiendo girarse en breve una visita general de inspección a todos los pósitos del reino, muy pronto publicará la Gaceta la instrucción que debe servir de pauta en esta visita.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio especial.

Washington, (sin fecha).

El ministro de Hacienda ha presentado su dimisión.

Un tren del ferro-carril del Canadá descarriló precipitándose desde el puente de Bebel, resultando 34 personas muertas y 350 heridas.

Copenhague, 12.

El ministro Quade irá a Berlín.

Londres, 12.

Russell ha desmentido nuevamente en las Cámaras la noticia de haber sido fusilados por los prusianos 400 voluntarios suecos prisioneros en la toma de Alsen. Los voluntarios eran setenta, y fueron tratados como los demas prisioneros.

Bruselas, 13.

Las sesiones de las Cámaras han sido prorogadas indefinidamente. Corren rumores de que serán disueltas, verificándose las nuevas elecciones en agosto.

La «Gaceta de Alemania» desmiente que Suecia haya prohibido, como se aseguró, que la escuadra rusa entrase en los puertos suecos.

En Corfú se teme una coalición entre los habitantes de las ciudades y de los campos, a consecuencia del resultado de las elecciones favorables a las campañas.

Prusia cree útil para Alemania la unión escandinava.

La Nación publica ayer un artículo y no corto, para dirigir cargos al gobierno por las medidas que se decían dictadas sobre la revisión de la moneda acuñada en Manila; y pregunta qué hace el gobierno y en qué estado se encuentra el expediente instruido acerca de este asunto, terminando por exhortarle para que se despache pronto.

Diremos a nuestro colega, para que se tranquilice, que sus exhortaciones llegan tarde, pues el gobierno ha atendido las reclamaciones del comercio, resolviendo la cuestión de manera, que sin perjudicar a los intereses comerciales no deja en olvido las garantías que la circulación monetaria exige imperiosamente.

Ayer a las seis y media de la mañana, ha salido de Madrid, con dirección a la Granja, el gobernador de esta provincia señor conde de Ezequiel, a despedirse de SS. MM., y después se dirigirá a las provincias Vascongadas, según habíamos anunciado.

La diputación provincial ha solicitado al señor gobernador de la provincia que se pida la debida autorización al escelentísimo señor capitán general del primer ejército y distrito, para que se ocupen en los trabajos de la siega algunos soldados del ejército.

El 7 del actual encontró una pareja de Guardia civil, cerca de Torancon, un cadáver con dos heridas, por las que aun arrojaba sangre. Poco después fué capturado en Torancon, Santiago Lozano, y entregado a la autoridad judicial convicto y confeso del crimen.

El día 8 fué gravemente herido el alcalde del pueblo de Hinojosa, por Hipólito Cuevas. Este quiso eludir su responsabilidad, y se hizo tres heridas en el cuello, habiendo sido entregado confeso del delito a la autoridad competente.

El 4 del actual fué muerto violentamente en Sevilla José Vallejo por Manuel Reina, siendo éste capturado y puesto a disposición del juzgado competente.

En la última semana han tenido lugar en la provincia de Córdoba seis incendios. El más considerable fué producido por la locomotora de la vía de Málaga, calculándose las pérdidas en unas 30 fanegas de tierra empanadas de trigo y cebada, dos parvas de cebada, dos de garbanzos, una de trigo, un montón de cebada, el almíar del mismo y varios efectos de labor.

Por las autoridades de la provincia de Gerona han sido capturados el mes anterior diez delincuentes.

El 9 del corriente entró a bañarse en el río Urumea Justo Beraza, soltero y de diez y ocho años de edad, y a poco se sumergió, no volviendo a aparecer hasta las tres y media de la tarde, en que se presentó el juzgado de Marina, y con un aparato estrajo el cadáver.

Para el día 15 del corriente, a las once de la mañana, está señalada en la sala extraordinaria de la Audiencia de este territorio la vista de una de las dos denuncias que tiene pendientes el periódico La Libertad.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 634 fanegas de trigo de 47 1/2 a 53 reales fanega; la cebada nueva de 26 a 27, la añeja a 30, y la algarroba a 30.

Asegúrase en París que los habitantes de Kiel, han acudido al consúl francés a fin de que solicite la intervención del emperador Napoleón para poner remedio al estado desastroso en que se encuentran los Ducados solicitados en todos sentidos por las competencias ambiciosas de los pretendientes a su soberanía o de los gabinetes alemanes. Dícese también, que uno de los pretendientes, el duque de Oldemburgo ha solicitado el apoyo de Napoleón en favor de su causa, de modo que de ser todo ello cierto, difícilmente podría el emperador satisfacer tan opuestas solicitudes.

El Sr. Valero y Soto, director de Establecimientos penales, que ha interpuesto cuatro demandas de injuria al Pan-funcionarismo, no ha tenido por conveniente avenirse en tres de ellas al celebrarse los juicios de conciliación, a pesar de las explicaciones que se le han dado.

Solo en una, en la que aparecía responsable el primitivo editor, D. José Mateo, después de no haberse avenido en el juicio el Sr. Valero y Soto, aunque las explicaciones fueron terminantes y cumplidas, ha accedido a las súplicas reiteradas que de palabra y por escrito le ha dirigido el mencionado editor que fué, celebrando otra comparecencia en que el mismo se ratifica en sus explicaciones satisfactorias, y además de comprometerse a que El Pan-funcionarismo publique las certificaciones de los juicios, autoriza que se publique su carta, si el Sr. Valero y Soto lo tiene por conveniente.

Tanto los despachos de Cataluña como los de las demas provincias de España anuncian que en todas reina la m.ª completa tranquilidad.

Ayer mañana, a las ocho, ha llegado a Madrid por el ferro-carril del Norte el marqués de los Castillejos, de regreso de

Bayona, donde ha dejado a su señora que se ha dirigido a París. El general saldrá de nuevo el 15 para Pamplona.

Anteayer llegó a Marsella el correo de Filipinas.

La variación de temperatura que se ha sentido ayer en las diferentes provincias de España, hasta las dos de la tarde, ha sido: desde los 16.° centígrados que ha marcado el termómetro en Valladolid, hasta los 32 que se ha elevado en Alicante.

El estado del cielo en las primeras horas del día de ayer, era: con nubes en Burgos, Zaragoza, San Fernando, Lisboa, Coruña, Oviedo y Bilbao; celajes en Valladolid; casi cubierto, en Salamanca y Santiago, y despejado en las restantes capitales de provincia.

La mar estaba tranquila en Bilbao, Tarifa y Barcelona; bella en Lisboa y la Coruña; picada en San Fernando; calma en Alicante, y oleaje en Palma.

Ayer tarde a las tres, en la calle de Bailén, frente a las Caballerizas, iban dos jóvenes subidos en un carro, y no se sabe cómo, uno de ellos cayó al suelo, recibiendo un golpe en la cabeza que le produjo el hundimiento del hueso coronal por junto a su union con los parietales, quedando en un estado mortal. Inmediatamente fué trasladado a la casa de Socorro de la calle de Silva, donde recibió los primeros auxilios que le prestó el médico de guardia Sr. Valles, el que dispuso también que se le administraran al desgraciado joven los últimos Sacramentos. El Sr. D. Gregorio Rozalen, juez de guardia, acompañado de su escribano y alguacil, al poco rato de tener lugar la ocurrencia tuvo conocimiento del suceso, y dieron principio a instruir las primeras diligencias.

SEGUNDA EDICION.

Esta madrugada recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

París, 13.

Suecia ha licenciado su ejército y mandado entrar en sus puertos parte de su flota.

Los prusianos avanzaban sobre Dinamarca, paralizando su acción un armisticio que, según el «Morning-Post», se firmó el 12 en Copenhague.

El «Times» dice que los prusianos piden el Holstein, el Schleswig, Lauenburgo, 55 millones de duros y la cesión de la escuadra danesa. Añade que consintiendo Francia, le dará Prusia la ribera del Rhin.

Palmerston acusa al Brasil de hacer la trata de negros, declarando que prefería perder la amistad con aquel imperio a tolerar que renazca semejante comercio. Las Cámaras aplaudieron estas palabras.

Las noticias de América aseguran que las tropas del general Grant estaban siendo diezmadas por el tifus.

Se confirma la nueva de que en el próximo correo de Méjico vendrán los comisionados portadores de cartas autógrafas del emperador participando su advenimiento al trono mejicano a los soberanos de Rusia, Prusia, Inglaterra y España.

Anoche se puso en escena por la compañía italiana según se había anunciado *El tanto por ciento*. El público la recibió con benevolencia aplaudiendo varias escenas y especialmente a la señorita Civioli; pero la ejecución adolecía de falta de ensayos, razón por la cual no tuvieron los actores el lucimiento que era de esperar. Creemos que la segunda representación obtendrá mejor resultado.

La *Esperanza* dedica anoche un extenso artículo a probar que jamás quiso bien al clero el partido progresista, por cuya razón no cree en el repentino amor que hacía tan respetable clase le ha entrado a *La Iberia*, amor, que según el colega absolutista no es más que una añagaza para tratar de indisponer al clero con los prelados.

Anoche publicó *La Esperanza* la siguiente gaceta:

«El bando que se dió hace poco tiempo para que todos los perros de propiedad particular lleven bozal cuando salgan a la calle, va cayendo en desuso, ó por mejor decir no tiene cumplimiento, pues en particular los que pertenecen a tiendas y porterías están siempre en las inmediaciones de ellas sin el menor obstáculo, molestando con ladridos, cuando no acometiendo a los transeúntes. Si por faltas de menos consideración se imponen multas diariamente, no creemos deba haber la menor tolerancia para esta clase de abusos, que, según acredita la experiencia, pueden tener funestos resultados.»

La Junta general de Guipúzcoa acordó en su sesión del 11 relevar al Sr. Barroeta y Aldamar de la obligación de residir en Tolosa, congratulándose al propio tiempo de que el Sr. Barroeta aceptase, como aceptaba, el cargo de diputado general.

A fin de esta semana marcharán al real Sitio de San Ildefonso los ministros de Gobernación, Ultramar, Hacienda, Guerra y Justicia.

Aun no nos dan pormenores los diarios de Bilbao de la constitución de las Juntas generales de Vizcaya so el árbol de Guernica. Únicamente dicen lo siguiente sobre este punto:

«Comunicaciones telegráficas y postales de la capital legislativa de Vizcaya nos permiten dar una ligera idea de lo

que pasó ayer (el 11) en la sesión inaugural.

«No hallándose aun constituida la Junta ni revisados los poderes, el apoderado electo de Bermeo propuso que se formulara un solemne voto de gracias a S. M. la Reina por los generosos socorros que había otorgado a las familias de los naufragos de aquella localidad y de Elanchove; pero los apoderados reunidos, aunque aprobaban unánimemente y con entusiasmo los sentimientos expresados por el Sr. Arzadun, resolvieron no aprobar esta resolución hasta que la Junta se hallase constituida.

Parece que se suscitó algún debate sobre la denominación que debía llevar el presidente. El marqués de Ulagares, á lo que se dice, pretende ser llamado gobernador, y siempre en el Señorío, desde el año 1839, se ha usado el nombre de corregidor político, y tenemos entendido que sobre el particular existe una soberana resolución.

«Esperamos que en todo el día de hoy nuestro corresponsal especial nos dará cuenta de este incidente, que deseamos no tenga consecuencia alguna desagradable.»

El *Eco del país* dice, y dice bien, que es una paparrucha lo de que el Consejo de ministros que ha de celebrarse en la Granja se ocupará en lo de enviar 25.000 hombres a Santo Domingo.

La *Epoca* estudia anoche qué causas producen esos continuos rumores que están esparciendo los periódicos de oposición, y no encuentra otros que los deseos de alarmar y asustar al poder, y los de imponer y agitar al país; pero sin conseguirlo.

Parece que en la noche en que se tomaron precauciones por el capitan general de Madrid, hubo coincidencias notables que no hacen creer tan infundada la noticia de alguna intenciona, por insensata que la creyésemos siempre. El objeto principal parece era apoderarse del telégrafo, anunciar una revolución a las provincias y esperar el efecto que en ellas produjera. En todas épocas y en toda clase de partidos ha habido siempre cabezas calientes y proyectistas aventureros.

La *Política* rechaza anoche enérgica y dignamente los absurdos rumores que se han querido propalar por ciertos periódicos radicales, dando a entender que la union liberal ó los vicalvaristas como ahora llaman a los miembros de este partido, era la que conspiraba y difundía la alarma.

La *Política*, que prevee la necesidad en que se hallará pronto el gobierno de España, de enviar a Méjico su representante, indica la conveniencia de que la persona que se elija sea tal, que por sus cualidades morales y políticas conquiste desde el primer momento las simpatías y el respeto de todos, y sin que tenga antecedentes públicos de su parcialidad por lo que existió ó por lo que existe en Méjico, políticamente hablando.

Anoche recibimos de la *Agencia Peninsular* el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París, 13 (por la tarde).

El príncipe Glucksbourg ha permanecido en la capital de Prusia más tiempo de lo que se creía, lo que hace suponer que el gabinete de Berlín examina con atención sus proposiciones. El viaje del príncipe a Vichy es positivo y se cree en una solución satisfactoria.

Se asegura que Austria ha dado su adhesión a la entrada de Dinamarca en el seno de la Confederación germánica.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 franceses a 66,40.
Empréstito italiano a 68,50.

Cartas particulares, y de origen muy respetable, hablan del estado próspero de la isla de Cuba. Los negocios se multiplican y los vecinos de Cuba se dedican a ellos con entera seguridad. El sentimiento religioso ha recobrado su poderoso imperio, siendo muy de notar el saludable cambio experimentado.

La situación mercantil no puede ser más próspera, bastando decir para dar una idea de la actividad é importancia de las transacciones comerciales, que en los meses de abril y mayo últimos se han recaudado en la aduana de la Habana cerca de 400.000 duros más que en iguales meses de 1861. El aumento en el presente mes no bajará de 200.000 pesos.

Aun más favorable si se quiere es la situación económica, como se desprende del hecho de haber reducido el Banco el tipo del descuento a 6 por 100 al año, fenómeno importantísimo nunca conocido en la Habana, ni aun en América, donde el precio del dinero ha sido siempre muy subido.

Dice anoche *La Epoca*: «Otra vez saca *El Gobierno* a relucir la cuestión de disolución de Cortes y otra vez repetimos a nuestro colega, de acuerdo con *El Contemporáneo*, que la cuestión es prematura, que el gobierno no ha deliberado sobre ella y que es indudable á nuestros ojos que hasta fines del verano no se adoptará una resolución sobre el particular.»

La *Epoca* habla anoche de la posibilidad de que se adelante unos días el viaje de S. M. el Rey a París.

Segun *La Epoca*, el presidente del Consejo que llegó anoche a Madrid, regresará al Sitio mañana para estar allí el viernes con los demás ministros.

Escriben de Zarautz que está muy animado aquel pintoresco punto. Entre otras personass hallan la bella y elegante condesa de Guayqu, las lindas señoritas de Madoz, Arizcum del Real, de D. Juan José Fuentes. También se encuentran los condes de Villares, el duque de Villahermosa, la señora de Magallon, D. Manuel Romero Valdivieso, D. Adolfo Patxot y el diputado Gener.

Saló anoche *La Verdad* a la defensa del digno capitan general de Cuba, atacado un día y otro día por *La Libertad*, y logra fácilmente destruir las acusaciones lanzadas contra el general Dulce, y demostrar cuán importantes servicios viene prestando a los intereses morales y materiales de nuestra Antilla con aquella celosa autoridad.

En vista de la polémica que entabló *El Diario español* con *El Ancora*, dice anoche *La Verdad*:

«El director que es hoy del *Ancora*, estuvo al frente de una segunda edición profesional que publicó nuestro diario en otro tiempo: si alguna apreciación política se hacía en esta, era de su propia y exclusiva cuenta, y sin que sus aspiraciones y miras políticas tuvieran punto de contacto con el programa que defiende *La Verdad* desde su aparición en el estadio de la prensa.»

El martes se recibió la noticia de haberse decidido en Roma la beatificación de la venerable Margarita Alacoque. Tan agradable nueva, dice *La Esperanza*, llenó de santa alegría á cuantas personas piadosas tuvieron la ocasión de saberlo, y muy especialmente á la comunidad de las Salesas Reales, que instantáneamente se reunieron en el coro con sus queridas huéspedes las religiosas franciscas de San Pascual, entonando juntas un solemne y devoto *Te Deum* en acción de gracias al Padre de las misericordias por este nuevo triunfo que ha concedido á su Iglesia.

Va á principiar en breve la colocación de sifones de hierro para la distribución de las aguas del Lozoya en las calles del Duque de Alba, Estudios, Embajadores, Meson de Paredes, Juanelo y otras de aquel barrio, donde tanto escasean actualmente las fuentes públicas.

Entre los establecimientos que más han sufrido á causa de la piedra que cayó en Madrid el sábado último, se cuentan las galerías fotográficas, pues en la mayor parte de ellos se rompieron todos los cristales de la cubierta y algunos objetos de los que había en los salanes donde se hacen los retratos.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 13.

Efectos públicos	Ult. pre	De jun. 2000.	Ult. pre
Cons. al cont.	51-20	De ago 2000	95-60
Id fin de mes	51-30	De mar. 2000	98-65
Id fin de mes	46-60	De julio 2000	94-00
Id fin de mes	00-00	Obras públic	94-00
Id fin de mes	00-00	Can Isabel II	105-40
Amort. del 1.º	00-00	Oblig. del E	93-00
Id. de 2.º.....	23-30	Banco Espa.	207-00
Personal.....	25-40	Créd. de Esp	1.900
Carret. y socs.		Id. Mob. Esp	1.900
De abril 4000	95-00	Canal Castill	108
De 2000.....	96-80		

CAMBIOS. (Londres á 90 d. fecha 50-00
París á 8 días vista... 5-17

ESPECTACULOS PARA HOY.

Príncipe. — A las 9. — *El Tanto por ciento*.

Circo del Príncipe Alfonso. — A las 9 de la noche. — Gran función de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price. — Gran función a las 9 de la noche, con ejercicios ecuestres y gimnásticos, los leones, y la pieza mímica de gran aparato *Los monederos saltos*.

Campos Eliseos. — Funcion para el 14. — A las 8 1/2 de la noche. Gran concierto en el salón por la orquesta del teatro de Rossini. — Fuegos artificiales en la plaza del teatro. — Continuación del concierto por la banda de artillería y coros. — La entrada a los jardines y la ría estarán iluminadas. — Los demás pormenores de la función se anunciarán por carteles.

Gran panorama ó ciclorama universal. — (Paseo de Recoletos). — Desde las 7 de la tarde.

CAUSA

á consecuencia del asesinato de doña Vicenta Calza, en la calle del Fúcar.

Pormás que *La CORRESPONDENCIA*, haya sido el periódico que ha establecido la costumbre de publicar con extensión los debates y documentos relativos á la sustanciación de los procesos ruidosos, y nos hayamos limitado en otras ocasiones á dar á luz las defensas tomadas de las vistas, hoy vamos á publicar la del abogado de la Vicenta Sobrino, tomada del escrito de defensa, por más que después tengamos que aguardar algunos días para publicar la de D. Carlos Casulá, que ha de retrasarse algún tiempo atendiendo al invertido en la que hoy publicamos.

Este escrito consta de 138 folios. En él, después de algunas consideraciones manifestando el defensor que necesita mucha libertad, mucho espacio y mucho trabajo para expresar lo que siente al analizar el brillante y deslumbrador escrito

del promotor fiscal Sr. Castells, dice después que en la acusación fiscal ha notado cierto deseo de hacer resaltar la criminalidad de Vicenta Sobrino estampando íntegramente su primera declaración inquisitiva, como para impresionar el ánimo judicial con los horribles detalles con que aquella infeliz mujer cuenta el suceso; y cree que no ha habido igual diligencia con las dos declaraciones subsiguientes, en se que refiere con bastante extensión y suficientes datos la participación esencial de D. Carlos Casulá en el delito.

La defensa explica perfectamente esta particularidad del escrito fiscal, atendiendo á ser común opinion en España, de hecho por lo ménos, que el oficio fiscal se halla únicamente instituido para andar rebuscando delitos y acusando delincentes. Decir fiscal en nuestro país equivale siempre, según el defensor, á decir *acusador*; y esto conduce fatalmente á consecuencias irregulares y contrarias á la ley. De aquí el ver cotidianamente convertirse en datos y fundamentos de una acusación todo lo que por no hallarse suficientemente explicado ó bastante mente comprendido, se toma como indicio claro y cierto de criminalidad, no obstante que haya otros hechos ciertos y claramente espuestos en contrario.

Entrando en el fondo del asunto, hace una reseña de lo que ocurrió en los primeros momentos en que se tuvo noticia de la perpetración del crimen en la persona de doña Vicenta Calza, hija de don Pedro, magistrado que fué de la audiencia de Zaragoza, y de doña Pilar Pomar, y esposa de D. Carlos Casulá, si bien separada de él amistosa y convencionalmente desde cinco meses antes. Nadie, en aquellos terribles y angustiosos momentos, recordaba el nombre de la desgraciada víctima sino para alabarla y referir sus cualidades; nadie recordaba que tuviera enemigos; y sin embargo, la voz pública designó á dos personas, y el juez hizo suyo ese juicio, tomando la fama por regla y norte en sus indagaciones; el rumor público como indicio cierto, como presunción juiciosa y racional; la opinion pública, en fin, como el faro que debía conducirle al esclarecimiento de la verdad.

Recuerda que después de salir la criada en la mañana del 9 de enero con una jarra en la mano y un vestido en el brazo, la portera, que la vió y notó su tardanza en volver, temiendo la misma algun accidente en atención al estado de la enferma, manifestó sus recelos á una vecina, la cual mandó con su criada un aviso á D. Carlos Casulá, que habitaba con su madre, hermano y sobrina en el cuarto principal de la casa número 8 de la calle de Cervantes, para que se presentara inmediatamente y entrara en la habitación, por si hubiese alguna novedad. Presentose en efecto D. Carlos Casulá al poco tiempo, tiró de la campanilla del cuarto, llamó tambien por la reja, y como nadie contestase, se entró en el portal diciéndole bastante afectado que no podía esperar más y que iba á llamar á los guardias. Al poco tiempo volvió acompañado de los guardias Ignacio Díaz y Francisco Fernandez Gonzalez, quienes declaran que cuando se presentó á ellos requiriéndoles para que le prestasen auxilio, advirtieron en el turbacion ó aturdimiento.

Un cerrajeró de la misma calle del Fúcar abrió entónces la puerta del cuarto, penetrando en él los dos guardias, y Casulá delante, por el comedor á la alcoba, y abriendo aquel las maderas de la reja, pudieron observar que se encontraban en una alcoba que daba á un gabinete, en cuyo acto se acercó Casulá á la cama llamando *Vicenta, Vicenta!* y como uno de los guardias reparase que en el suelo á la orilla de un colchon habia una mujer con los brazos estendidos sobre el mismo, hizo así observar á Casulá, el cual la cogió una mano diciendo: *Está yerta, soy perdido*, desmayándose ea seguida; por lo que le trasladaron entre los dos guardias á la habitación de la portera Bernardina Lopez.

Recuerda tambien que los guardias encargaron á la portera que echara á Casulá en su cama, puesto que al parecer se habia desmayado y se le observa temblor; que inmediatamente se dió parte á la autoridad, y acudió el inspector, y después el juzgado; que á un vecino del piso segundo, D. A. M., al entrar en la portera le preguntó Casulá, que si la muerte de su esposa habia sido violenta; contestándole M. que así lo indicaban el cadáver de la misma y los horrores detalles que observaban en la habitación; resultando tambien del procedimiento que otra delas personas que habló con Casulá en aquel momento fué D. J. de la P., dependiente de la inspección de vigilancia, á quien le pareció que aquel estaba un poco trastornado, aunque recuerda que le preguntó su nombre y qué era lo que le pasaba, sin que al responderle le descubriera nada relativo al hecho ocurrido, puesto que lo único que le manifestó fué que el inspector adoptaría las disposiciones convenientes.

Pasa después el defensor á hacerse cargo minuciosamente de la distribución de la habitación, del estado de los muebles, de la posición del cadáver y de las señales que éste presentaba, reproduciendo el siguiente texto de la informacion facultativa.

«Recibidas las confuciones de la cabeza se verificó la comocion general y atontamiento seguido de congestion, que se aumentó después con la compresion ejercida por los pañuelos, determinándose al mismo tiempo la congestion pulmonal. La herida de la oien era grave por la hemorragia; las otras heridas eran leves, siendo de sospechar por la situacion y direccion de las lesiones hechas de izquierda á derecha, que fuera más de uno el agresor; y que después de recibidas

aquellas en la cama, debió arrojarle al suelo á la doña Vicenta, y allí aplicarse los pañuelos al cuello, que por ser de seda, y no estar demasiado apretados, no produjeron surco alguno en las partes blandas; que el cadáver presentaba señas de padecimientos antiguos en los pulmones y corazón, y recientes en el hígado; sin que se observara en el estómago, que contenia alimentos en digestion incipiente, cosa alguna que llamase la atencion; del reconocimiento anterior que se habia practicado, resultó que la hoja del cuchillo encontrado sobre la cama, tenia la misma latitud que la herida de la sien derecha, entrando la hoja como unas siete líneas.»

No resultaba, pues, continúa el defensor cometido un robo; al penetrar en la casa no se habia encontrado en ella más que el cadáver de doña Vicenta Calza; en las rejas de la habitación, así de las que caen á la calle del Fúcar, como á la del Gobernador, se notaron por los peritos señales de haberse abierto recientemente; en sus cerraduras no se advertian signos de haberse introducido llave alguna, en la fachada de la casa tampoco se advirtió señal de fuerza ni escalamiento; en las puertas del cuarto tampoco existian: todo, pues, induce á creer que el atentado fué dirigido á la persona y no á las cosas.

Como las sospechas recayeron instintivamente en la criada ausente y los rumores acusaban á un parricida, y se hallaba presente Casulá, se le tomó declaración, no como á un testigo cualquiera, sino como á un hombre de quien ya se sospecha, eximiéndole del juramento de testigo. Estúdiése, añade esta declaración, en su forma; estúdiése en su espíritu; téngase en cuenta que esa declaración fué dictada por el mismo Casulá, y no habrá para qué estrañarse de los pasos sucesivos del juzgado y de las sospechas que excitaron en el ánimo judicial.

En seguida reproduce la declaración, que es como sigue:

«Once años hace que estoy casado con doña Vicenta Calza, dijo; cinco meses ha que estamos separados amistosamente; á pesar de ello, la visito continuamente, y la he asistido en su última enfermedad, que la ha durado un mes; suministrándole todo lo necesario. Ayer, á las doce del día, fué tambien la última vez que la vi y hablé; marché á mi oficina, y en la calle de Barrio Nuevo, 18, principal, donde permanecí hasta las dos de la tarde, en que salí á gestionar asuntos; particulares, yendo á comer á la casa de D. Roberto Obens, calle del Lobo, número 7, segundo, donde como todos los viernes, después de comer, jugamos al tresillo hasta la una de la madrugada, que me retiré á mi casa. Vistiéndome estaba esta mañana, cuando la criada fué á avisarme para que me presentara aquí; ignoro cómo ha tenido lugar el suceso, de que mi señora ha sido víctima, pues solamente tenia en su compañía una criada admitida tres días antes, llamada Vicenta, que al parecer era buena, estaba contenta con ella mi señora, porque decía la cuidaba mucho; ignoro la procedencia de la joven, ni cómo fué admitida en la casa. Los motivos de la separacion con mi señora han sido efecto de genialidades, sin ninguna otra razon; por lo cual la veia frecuentemente y la entregaba la cantidad necesaria para vivir con decencia; y no puedo formar juicio de cómo ha tenido lugar este hecho, pues al entrar en el cuarto y observar que estaba yerta, me dió un desmayo y me trajeron los guardias al punto donde me encuentro, habiendo observado solamente que en el gabinete habia un colchon, que era sin duda la cama de la criada, pues mi señora me habia dicho que la habia dormido allí por tenerla próxima para lo que se la ocurriese.»

Esta fué la primera declaración de don Carlos Casulá; notablemente llamó la atencion del juzgado, continúa el defensor, esa declaración: hacianse en ella indicaciones inoportunas, presentábanse como méritos, alegábanse casi como esculpaciones que esculieran la imputacion del hecho, lo que no era más que el cumplimiento de sagrados deberes; y á muy luego se notaba el deseo de alejar de la mente del juzgado toda idea de participación criminal, por parte de Casulá, en el delito; descubriéndose, sin embargo, en su aturdimiento, no la pena del marido sensible siquiera estuviera separado de su mujer por efecto de genialidades; no la honda afliccion del que sabe que su compañera ha sucumbido al filo de un arma homicida, no las lágrimas del dolor que involuntariamente se escapan y hacen hondo surco en las mejillas de quien verdaderamente siente pena y tiene su corazón profundamente desgarrado por una inmensa desgracia. Fútiles motivos, dice Casulá; efecto de genialidades nos separaron amistosamente; pero esto no ha sido óbsculo á que la haya tratado como marido cariñoso, visitándola, asistiéndola en su enfermedad, proveyéndola, en fin, de todo lo que necesitaba para vivir con decencia. Avisado para que me presente y al entrar en el cuarto, sólo observé que estaba yerta: un desmayo impidió que viesse más que el colchon que existía en el gabinete: nada más vi, nada más observé, nada más supe.

El abogado de Vicenta Sobrino hace notar ciertas sospechas que adquirieron mayor fundamento por la divergencia que aparecia entre las declaraciones de varios testigos sobre la hora á que Casulá se habia retirado á su casa en la noche en que se perpetró el crimen; divergencia que se notó entre Casulá, los individuos todos de su familia y algunos otros testigos, acerca de la hora en que se retiró á su casa; pues al paso que unos dicen que á las once, otros aseguran que á las doce, otros que á la una y otros que á las dos.

Nuestros lectores recordarán perfectamente estos de allos, que publicamos en la acusación fiscal.

Al resultado sospechoso de estas declaraciones hubo de agregar el juzgado, según cree el defensor, la de una persona de reconocida veracidad y excelente criterio: D. A. M.; declaración de la que resulta que el matrimonio se llevaba muy mal; que doña Vicenta no creía malo a su marido, sino que se dejaba arrastrar por las indicaciones de malas compañías; que Casulá había manifestado que no había efectivamente motivo alguno grave que causase la intranquilidad del matrimonio; pero que no congeniaban él y su mujer, atribuyéndolo aquel al carácter exigente de ésta, que le asestaba, ya celándolo, ya espiándolo por medio de los criados, ya, en fin, siguiéndole a todas partes, y pesquiando hasta sus más insignificantes acciones; que en una entrevista celebrada por el mismo testigo D. A. M. con Casulá, por escitación de la mujer de éste, para tratar de avenirlos, nada consiguió; que habíasele presentado Casulá manifestando que no podía continuar con su mujer en el estado que vivían; que ella estaba mortificada y el intranquilo, y que le parecía mucho mejor ensayar una separación convencional, sin perjuicio de que si después comprendiesen que no les era conveniente, volvieran a reunirse, y que autorizaba a M. para que fijase los alimentos de doña Vicenta, y asegurara su dote; M. aceptó con repugnancia el encargo; doña Vicenta Calza puso alguna repugnancia al principio, porque conceptuaba como un escándalo el separarse de su marido; mas al fin tuvo lugar el arreglo, y el 1.º de setiembre se verificó la separación, yéndose doña Vicenta Calza a vivir a la calle del Fúcar, de donde se trasladó a la calle del Fúcar; que desde esta fecha, Casulá cumplió el convenio ajustado de dar a su mujer mil reales mensuales por vía de alimentos; no la incomodó, no se mezcló en sus operaciones; ni una sola vez se ha presentado en el domicilio de su esposa, hasta que fue avisado en noviembre de la enfermedad grave que padeció aquella; desde ese día la ha visitado de día y de noche, principalmente a las horas en que iba el facultativo, quedándose en la casa la primera noche, y no las posteriores, porque ya se había buscado a las Hermanas de la Caridad, que prestaban una esmerada asistencia a la enferma. Trocada parecía, en efecto, la conducta de Casulá: la misma doña Vicenta Calza había manifestado a M. varias veces que su marido la trataba con la mayor amabilidad, esmerándose en su cuidado, tanto que la enferma estaba admirada de su trato.

La defensa de Vicenta Sobrino reconoce con toda lealtad que los primeros pasos de Casulá en esta causa, sus contradicciones, su actitud y hasta las exclamaciones proferidas a la vista del cadáver, prestaban materia a duda; pero reconoce a la vez que no eran bastantes por sí solas esas circunstancias para suponerle culpable y decretar su detención. No resultaba hasta entonces otra cosa contra Casulá que las contradicciones acerca de la entrada en su casa; pero hechos de otro género, hechos concretos que revelasen intención, que indicasen intervención en el delito consumado, indicios realmente tales de complicidad ó de ejecución, no resultaban escritos en la causa, y la verdad es también que el juez acordó su detención por resultar de lo actuado motivo racional bastante para considerarle culpable; deduciéndose del auto de prisión la presunción que abrigó el juzgado, de si la criada Vicenta Sobrino pudo ser admitida en la casa de su ama doña Vicenta Calza, interviniendo en la admisión D. Carlos Casulá; y así es, que las diligencias posteriores tuvieron por objeto indagar lo que en esto hubiere; pero estas investigaciones no dieron otro resultado que el de probar que había sido casual, y no obstante se dictó la prisión: de todo lo cual deduce el defensor, que el juez sabía algo, tenía algún otro motivo, y que las primeras inculpaciones contra Casulá no nacieron de Vicenta Sobrino, sino de la conducta del juzgado.

Entrando a examinar los antecedentes de la entrada de la Vicenta al servicio de la señora de Casulá, recuerda que ésta conservaba relaciones de buena amistad con Martina Megía, portera de la casa núm. 25 de la calle del Gobernador, en la cual había vivido aquella al separarse de su marido y trasladarse desde la calle de Cervantes; y esta portera había recibido encargo de aquella señora para que le proporcionase una criada; Martina Megía dio el encargo a su ama de cría María Castro; y María Castro se avisó con Francisca Gomez, que vive calle de Calatrava, y la hizo el mismo encargo, de que por casualidad se enteró María Luna, costurera en el obrador de Teresa Criebeiro, y que conocía a su compañera Vicenta Sobrino, y había manifestado deseos de dedicarse al servicio doméstico por no suministrarle la costura lo bastante para vivir. María Lopez presenció también la conversacion habida entre María Castro, Francisca Gomez y María Luna, en la calle de Calatrava; y avisada Vicenta Sobrino por esta última, para que se presentase a la portera de la calle del Gobernador, hizo lo que en efecto, acompañada de Manuela del Campo, habiendo quedado admitida en la casa el día 6 de enero, no obstante haber enterado la portera Martina Megía a la doña Vicenta de que no sabía quién era aquella criada ni su procedencia. por no haberse enterado cómo había sabido aquella que la declarante tenía el encargo de buscar criada.

Nada opuesto a este resultado halla el defensor en la declaración de Manuela

del Campo, quien manifestó que en efecto Vicenta Sobrino, que le estaba recomendada en carta que recibí de su marido Adriano Irua, confinado en el canal de Isabel II, como esposa de su compañero Luis Fernandez del Peral, se había presentado en su casa nueve días antes para permanecer en ella, procedente de Valladolid, mientras encontraba colocación; que allí había permanecido dos días, y habiendo encontrado colocación para coser con una mujer llamada María, en casa de Teresa Criebeiro, hablaba la misma María proporcionado la casa de la calle del Fúcar, a la que fue con la Vicenta, preguntando antes a la portera de la calle del Gobernador, sin que del asunto supiera más la declarante; que fue admitida la Vicenta en la casa, y que el 8 por la tarde, de tres y media a cuatro, había vuelto la Vicenta con pretexto de recoger una camisa que le tenía lavada, manifestándole que iba a dejar el servicio de la señora, porque no podía soportar sin repugnancia el limpiar lo que escupía, y que el lunes ó martes próximo iba a pasar a servir a la casa de un brigadier a la calle de Atocha, sin decir quién se la hubiese proporcionado, refiriéndose después de esto la Vicenta, sola como había ido; que en la mañana del 9 se había vuelto a presentar en la casa de la testigo, yendo también sola y siendo como las ocho, para recoger una camisa y unas medias que el día antes no pudo darle porque estaban sin secar, manifestando que en seguida se iba al Escorial, en compañía de una sobrina de su señora, pero que pensaba volver aquella noche ó a la mañana siguiente.

Esta declaración de Manuela del Campo fue corroborada por la de Manuel Gonzalez, huésped de la Manuela. Otra persona fué también examinada por el juzgado, que a la defensa de Vicenta Sobrino le parece puede desempeñar en esta causa un papel muy importante; esa persona es Josefa Garcia, criada de doña Vicenta Calza, hasta el día en que entró a servir a Vicenta Sobrino, y que según se indica, dejaba la casa para contraer matrimonio dentro de un breve plazo.

Josefa Garcia, que entró al servicio de doña Vicenta Calza cuando esta señora vivía con su marido en la calle de Cervantes, sabe que se separaron amistosamente por efecto de las desavenencias que había en el matrimonio; fué a vivir con la señorita a la calle del Gobernador y de allí a la calle del Fúcar.

Recuerda que a los diez días de estar enferma su ama fué avisado el marido, por creerse que la doña Vicenta podía fallecer, a fin de que se enterase de lo que había en la casa, por tener entendido que se habían instituido mutuamente por herederos y que desde entonces venia Casulá a verla y continuaba haciéndolo cuando la declarante marchó de la casa el día de Reyes. Añadió también que la nueva criada, Vicenta Sobrino, había sido proporcionada por la portera de la casa de la calle del Gobernador; que el 7 por la noche estuvo la Vicenta acompañada de Tomás Cuervo (novio de la Manuela) a preguntarla si equivocadamente se había llevado un pañuelo suyo, y respondiéndola que no después de enseñarla toda su ropa, se retiraron la Vicenta y el Tomás.

(Se continuará.)

COMUNICADOS.

Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: En el número 302 de la Gaceta de Madrid, correspondiente al sábado 29 de octubre de 1839, resulta publicado un edicto con inserción del convenio que el excelentísimo señor conde de Salvatierra, hoy duque de Híjar, celebró con los acreedores de su concurso voluntario. Ese convenio, que fué aprobado judicialmente en 25 de los mismos mes y año, contiene entre otras las siguientes condiciones:

«3.º—El conde de Salvatierra, en prueba de su buena fe y lealtad, quiere y consiente seguir privado de la administración de sus bienes, y en interdicción judicial de hecho y de derecho mientras no estén satisfechas íntegramente todas las deudas de este concurso.

«4.º—El mismo conde está igualmente conforme en que la administración de las rentas que posee y de cuantos bienes y rentas recaigan en él en lo sucesivo por cualquier título ó causa, corra a cargo del Sr. D. Andres Avelino de Silva, baron de Luzon; y para que la interdicción judicial de que habla el artículo anterior sea una verdad, se anunciará en la Gaceta y boletines oficiales, después de aprobado el convenio judicialmente.

«5.º—D. Andres Avelino de Silva reasumirá por ahora y hasta tanto que se verifique el pago total de las deudas indicadas, todos los derechos que en el día representa el concurso y la personalidad del conde concursado, en juicio y fuera de él, y en su virtud cobrará las rentas, cedidas en el día, del concurso; se incautará de cuantos bienes puedan pertenecerle en lo sucesivo al mismo concursado, administrándolos y recaudando sus productos; reclamará en juicio y fuera de él los que entienda que le pertenecen, y representará al conde en todos los juicios que entienda deber promover a su nombre, ó que se promuevan contra él, incluso los que actualmente se hallan pendientes, quedando también autorizado para los reintegraciones y responsabilidades del dicho su hermano, con los bienes que por cualquier título recaigan en el mismo señor conde, y para vender los que sean

necesarios, con tal de que dicha venta se verifique en pública subasta y a cabalidad de que su producto no pueda destinarse a otros objetos.»

En el número correspondiente al día 11 del actual he visto inserto en su apreciable periódico un comunicado suscrito por D. Francisco Balague, en el que se pone en duda la legitimidad de la representación del excelentísimo señor conde de Salvatierra para vender bienes de su propiedad y pagar los créditos de su concurso voluntario. Como apoderado que soy del Excmo. Sr. D. Andres Avelino de Silva, no puedo prescindir de recordar al público la situación especial en que se halla constituido dicho señor conde hasta que sean satisfechos los créditos de su concurso voluntario, para que sirva de gobierno a los que tengan necesidad de tratar asuntos con el mismo, y al propio tiempo de contestación al Sr. Balague que sin duda ignoraba esa circunstancia.

Ruego a Vd. señor director, se sirva insertar en su apreciable periódico esta manifestación, y le quedará reconocido S. S. S. Q. B. S. M.

Pedro L. Gállego.

Madrid, 12 de julio de 1864.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Muy señor mío: Habiendo llegado a mi noticia que en algunos periódicos de esta corte se ha publicado, no hace muchos días, la peregrina especie de que mi hijo D. Salustiano Olivares se retiró del consulado de Islai, en el Perú, por desaires recibidos de aquel gobierno, me creo, en ausencia del expresado mi hijo, en el deber de esclarecer la verdad, manifestando que me consta fué éste siempre tratado con la consideración debida a su cualidad de cónsul español, y que no tuvo otro motivo para rogar a su gobierno le relevase del cargo con que había tenido a bien honrarle que la indisposición de su salud, según lo expresó en el documento oficial que obra en el ministerio de Estado; y para que el público tenga conocimiento exacto de tales hechos, suplico a Vd. inserte estas líneas en su apreciable periódico, por lo que se dirá agradecida su atenta S. S. S. Q. S. M. B.

FLORENCIA SURLIN,
viuda de Olivares.

Madrid y julio de 1864.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 14.—San Buenaventura, obispo, y San Focas, obispo y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde prosigue la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana predicará en la misa mayor D. Emilio Moreno, y por la tarde, en los ejercicios, D. Vicente Pastor.—Prosiquen las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y predicarán: en San Justo, D. Felipe Neri Vazquez, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande; en Santo Tomás, predicará el P. Cipriano Tornos; en San José, D. Raimundo Carrillo; en San Ignacio, D. Ambrosio de los Infantes; en el Hospital del Carmen, D. Antonio Fresneda; en el oratorio del Espíritu-Santo, D. Isidro Castello; y en San Lorenzo, D. Patricio Páramo.—En San Isidro, San Pedro, y capilla de Palacio, habrá misa mayor con manifestos; y en San Martín, se tributará el culto mensual a Nuestra Señora del Destierro.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Destierro, en San Martín.

Orden de la plaza.—Servicio para el 14.—Parada: Constitución é Ingenieros.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Cuena, D. Manuel de Lúcas y Santías.—Visita de Hospital: Saboya, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: Saboya, segundo capitán.—El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE HA SALIDO DE SU CASA UNA Serrita americana de lanas, blanca, esquilada de medio cuerpo. Al que la presente al portero del núm. 4 de la calle de los Leones, se le gratificará.

EL 3 POR LA NOCHE, DURANTE los fuegos de los Campos Eliseos, al frente del teatro, se perdió un reloj de oro de señora con cadena corta: a la persona que lo presente en la calle de Fuencarral, núm. 43, cuarto segundo de la izquierda, se darán más señas y 320 rs. de gratificación.

PRESTAMOS.—EN LA CALLE DE Alcañal, núm. 3, cuarto principal, se ha abierto una nueva casa, que presta sobre toda clase de efectos públicos; hace anticipos a los empleados activos y pasivos y también sobre libranzas del giro y de demas documentos que sean corrientes; encargándose la casa de su efectividad.

VENTA DE TERRENOS EN TETUAN y sus cercanías.—El día 13 del presente mes de julio, a las cuatro de la tarde, se subastarán estrajudicialmente, en el despacho del procurador Vena, Plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo, diferentes terrenos, sitios en dicho punto. El pliego de condiciones y cuantas noticias deseen adquirir los licitadores, las facilitará dicho procurador.

PLATERIA Y JOYERIA EN LIQUIDACION.—Con la competente autorización se rebajan un 10 por 100 de los precios marcados en los géneros existentes en el establecimiento del finado, señor Algar, diamantista, calle de la Montera, núm. 30. También se traspaasa dicho establecimiento al mejor postor, con géneros ó sin ellos.

EN 20 rs. CUATRO HERMOSAS Habitaciones amuebladas con gusto. Barán razon, Luna, 26, carbonería.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE se hubiese encontrado un pañuelo bordado de batista, que se perdió en la tarde del lunes 11, desde la calle de la Luna, Estrella, Justa, a la de Legamitos, se sirva entregarlo en la primera de dichas calles, núm. 17, principal derecha, donde satisfarán su valor.

GRAN CUADRO SINOPTICO Y TABLAS de correspondencia recíproca entre las medidas y pesas del sistema métrico y las de todas las provincias de España, é igualmente las monedas españolas con las extranjeras, por D. Genaro del Valle.

Este cuadro, el más útil hasta hoy publicado para colegios, casas de comercio y todo el que tenga que pesar ó medir, en una hoja de excelente papel, tamaño de ocho pliegos regulares, con hermosos grabados representando las medidas y pesas métrico-decimales, y de esmerada impresión, se vende a 12 rs. en negro y 16 iluminado en la librería de Hernando, Arenal, 11, Madrid.

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA Fábrica de camos de hierro de la calle de S. Mateo, núm. 11, en frente de la Travesía, hay un buen surtido de camos de todos tamaños: camos de matrimonio, a 200 rs.; cameros, a 180 rs.; catres, desde 80 rs. en adelante; perchas, a real colgadero, y palanganeros, a 12 rs.

GUIA

DEL VIAJERO EN PARÍS.

Ilustrada con grabados de los principales monumentos, y enriquecida con un plano levantado en vista de la última demarcación de límites de la capital. 1864. Un bonito tomo encuadernado en tela a la inglesa. Precios: 20 rs. en Madrid y 22 en provincias. franco de porte.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Principe D. Alfonso (antes de Santa Ana), número 8, Madrid; la misma remite gratis y franco de porte, a todo el que lo solicite, un Catálogo de todas las Guías de viajeros por Europa. También las principales librerías del reino se encargan de proporcionarlos.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

—En el comercio del Cisne, calle de la Sal, número 3, se dan por seis duros los géneros siguientes: 12 varas mozambique de mozzetillas bonitas, un gran pañuelo de varés liso ó con lista de seda, uno dicho de talla de seis cuartas, un rico pañuelo de seda de la India, 8 varas de lino de forros, 3 dihas percalinas y 6 pañuelos de hilo blancos, fuertes, todo a elección, entre un abundante surtido.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cadiz para Santa Cruz, Puerto-Rico, y a las Indias y la Habana todos los dias 13 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cadiz a la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana a Cadiz en 13 dias, 3 horas; Habana a Vigo en 13 dias, 20 horas.

Cadiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuerte 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cadiz. Madrid a Barcelona, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, rs. vellon 110

De domicilio BARCELONA a domicilio MADRID. Rs. 4.75 Rs. 4.13

CURTIDOS, » 5.20 » 4.52

FABRERIA, » 8.50 » 4.70

LANA sucia de la estación de MADRID A BARCELONA. » 4 » 3.45

HARINAS.—De ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona a precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cadiz. En París, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

JOSEPH SEWILL,

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61 (FRENTE A LA ADUANA),

LIVERPOOL

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria,

Y LA

Medalla de premio de la gran Exposicion internacional de Londres de 1862,

el honor más elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, número 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

D. positos: en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García del Revilla.

INYECCION CADET

Esta invencion, preparada por Mr. Cadet, farmacéutico químico de primera clase de la Facultad de París, es empleada con los mejores resultados por los médicos más célebres de Francia.

Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta el día, es la de CURAR RAPIDAMENTE, sin dolores ni restringentes del canal.

En París: en casa del inventor, rue Saint Denis, 79.

Depósitos en Madrid: Simon, Caballero de Gracia, 1; Borrell hermanos, Puerta del Sol, 8; Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Santa María, 27; Saez Montoya, Principe, 18; Escobar, plazuela del Angel, 3.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. M. JARON DE ZULOAGA

EN LA CALLE DE FUENCARRAL, número 18, cuarto principal, derecha, se dan comidas y almuerzos por 6 reales. También hay habitaciones.

EL DIA 10 DEL ACTUAL SE HA extraviado un perro de Terranova de color negro, con un lunar blanco en el pecho. En la calle de los Reyes, núm. 20, principal izquierda, se gratificará a la persona que lo entregue ó de noticia de su paradero.

ULTIMA REMESA DE BARATO.—Pañolera, bordados, de China, de 60 a 4.000 rs.; lanillas de 3 y 3 1/2 rs.; indianas, 2 y 3 rs. Postas, 32 al lado del portal de la Virgen.

EN LA CALLE DE GRAVINA, número 4, cuarto segundo del centro, de diez a cuatro, se hace almoneda de unas pinturas, muebles y otros efectos.

UNA SEÑORA, VIUDA DE UN TE-niente retirado, de 89 años de edad, sin más recursos que el de las almas caritativas, y sin poderse valer por estar casi ciega y con los achaques consiguientes a su edad, suplica a las buenas almas se compadezcan de su situación, favoreciéndola con alguna limosna.

Vive calle de los Irlandeses, núm. 4, cuarto bajo.

VENTA EN PUBLICA SUBASTA y por autoridad de justicia.

1.º El 21 de julio corriente, a la hora del mediodía, en Bayona (Francia), barrio de Saint Esprit, plaza Sainte Ursele, frente a la estación, delante de la calle que conduce a la Ciudadela.

Una locomotora para balastro (via española), una bomba, un tubo de acero, una lanza, dos barras de hierro, catorce piezas diversas de repuesto, de cobre, y veinte tubos pequeños de vidrio, de repuesto.

2.º El 22 de julio corriente, a las diez de la mañana, en Behebia, en la trasera de la casa de Mihura, cerca del puente de esta barriada.

Veinte amazores para wagones; ciento sesenta pezoneras, 36 travesaños, una porción de tablas para el piso, techo y costados de los wagones; cinco cajas listoncillos, ochenta cajas para grasa, de fundición; treinta y dos pares de ruedas montadas sobre sus ejes (via española), diez y ocho cajas y una cesta ferretería y treinta y ocho puertitas.

Estas ventas se harán por mediación de M. Hurlin, comisario tasador y adjudicador, en cuyas manos deberá hacerse el pago, al contado.

Hecho y estendido en Bayona, el 6 de julio de 1864.

El escribano encargado de la causa.

Firmado.—GILLET.

SE VENDE UNA SILLERIA COM-pleta y otros varios muebles.

Ballesta, 42, tercero.